

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



VI LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

**Comisión Especial sobre los Servicios de Suministro y Altos Cobros de
Energía Eléctrica en el Distrito Federal**
Instalación

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Luis Donaldo Colosio

22 de octubre de 2012

(10:30 Horas)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JERÓNIMO ALEJANDRO OJEDA ANGUIANO.- Buenos días. Agradezco la asistencia a esta instalación de la Comisión Especial sobre los Servicios de Suministro y Altos cobros de Energía Eléctrica en el Distrito Federal.

Agradezco al compañero Alfonso Mancilla de la Asamblea Nacional de Usuarios de la Energía Eléctrica; al compañero Fernando Reyes Pérez, representante del Sindicato Mexicano de Electricistas; a la compañera Rosanelly de la Vega, Coordinadora de la Mesa de Atención a Usuarios de la V Legislatura; al compañero diputado local Gabriel Godínez; a la diputada federal Aleida Alavez Ruiz, Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados y a todos los medios y a los compañeros integrantes de esta Comisión.

Como primer punto del orden del día, pediría a la diputada Dione Anguiano nos hiciera favor de informar de la asistencia de diputados y en su caso de la concurrencia para la declaración del quórum correspondiente.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DIONE ANGUIANO FLORES.- Vamos a pasar a dar los nombres de los integrantes de la Comisión Especial de Energía.

Diputado Jerónimo Alejandro Ojeda Presente

Diputada Dione Anguiano Flores Presente

Diputado Efraín Morales López

Diputado Carlos Hernández Mirón Presente

Diputado Diego Martínez García

Diputada Cipactli Dinorah Pizano Presente

Diputado Cuauhtémoc Velasco Presente

Diputado Presidente, existimos 5 diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Secretaria. En virtud de existir quórum reglamentario, procederíamos a presentar para su lectura y aprobación el siguiente orden del día, solicitando atentamente a la diputada Secretaria dé lectura del mismo.

LA C. SECRETARIA.- Orden del día.

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quórum
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día
- 3.- Lectura del acuerdo que establece la integración de la Comisión
- 4.- Declaratoria de instalación de la Comisión
- 5.- Pronunciamiento del diputado Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, Presidente de la Comisión
- 6.- Intervención a cargo de los integrantes de la Comisión
- 7.- Intervención de los invitados especiales

8.- Entrega del informe de actividades de la Comisión Especial sobre Servicios de Suministro y Cobros de Energía Eléctrica en el Distrito Federal de la V Legislatura

9.- Asuntos generales

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Está a consideración el orden del día a los integrantes de esta Comisión.

Si no hay observaciones, yo les preguntaría, señores diputados, si es de aprobarse.

Queda aprobado el orden del día presentado por la Secretaria.

Le pido ahora a la diputada Secretaria proceda a dar lectura del acuerdo de la Comisión de Gobierno en lo que se refiere a la integración de la Comisión Especial sobre el Servicio de Suministro y Altos Cobros de Energía Eléctrica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

LA C. SECRETARIA.- Señor Presidente, ha sido entregado el acuerdo de la Comisión Especial, por lo cual le pedimos se obvie la lectura de dicho Acuerdo.

EL C. PRESIDENTE.- Como han sido informados con antelación sobre el acuerdo de la Comisión de Gobierno, queda obviada la lectura del mismo y procedemos a pasar al siguiente punto.

Para continuar con el siguiente orden del día, voy a poner a todos ustedes ponerse de pie para realizar la declaración de instalación de la Comisión.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 10 horas con 35 minutos del día 22 de octubre del año 2012, se declara instalada formalmente la Comisión Especial sobre Servicio de Suministro y Altos Cobros de Energía Eléctrica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 73 de la Ley Orgánica, 36 del Reglamento del Gobierno Interior y 21 del Reglamento Interior de las Comisiones, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 59 primer párrafo, 60 fracción II, 61, 62 fracción XXII y 63 primer párrafo de la Ley Orgánica del Distrito Federal, los artículos 36, 39 primer párrafo y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, los artículos 4,

5 primer párrafo, 6, 12 fracción III del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, así como de conformidad con el acuerdo de la Comisión de Gobierno al que previamente se ha dado lectura.

Asimismo, manifiesto que por acuerdo de la Comisión de Gobierno del día 11 del mes de octubre del 2012, la Comisión Especial establece su integración y mesa directiva como a continuación se detalla:

Diputado Jerónimo Alejandro Ojeda, Presidente

Diputada Dione Anguiano Flores, Vicepresidenta

Diputado Efraín Morales López, Secretario

Diputado Carlos Hernández Mirón, Integrante

Diputado Diego Martínez García, Integrante

Diputada Cipactli Dinorah Pizano, Integrante

Diputado Cuauhtémoc Velasco, Integrante

Queda formalmente instalada la Comisión Especial sobre los Servicios y Suministro de Altos Cobros de Energía Eléctrica.

Por favor tomen asiento.

Esta Comisión Especial sobre Servicio y Suministro de Altos Cobros de Energía Eléctrica, como órgano auxiliar de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en la VI Legislatura, inicia sus labores con una alta encomienda que consistirá en generar los cuerpos normativos necesarios e idóneos para lograr que el suministro de energía eléctrica sea reconocido como un derecho humano.

Por ello es necesario realizar las tareas parlamentarias tendientes a generar un efecto en todos los actores políticos del ámbito local para crear las condiciones necesarias a fin de crear tal objetivo.

El garantizar este derecho humano, implica el disponer de energía eléctrica suficiente y accesible para uso personal y doméstico.

La energía eléctrica hoy en día es un elemento indispensable para la vida humana, así como para el goce de otros derechos, por lo tanto se debe

constituir en una correlativa para el acceso a la salud, alimentación, educación y otros derechos.

Además, el hecho de garantizar a la población menos favorecida el suministro de energía eléctrica, se traducirá en un factor determinante para reducir los índices de pobreza.

No pasa por alto que será necesario trabajar en conjunto con los poderes federales para lograr este propósito.

Para esta Presidencia, es una convicción que tal concepción de derecho de energía eléctrica nos llevará al verdadera camino a la distribución equitativa, humana y racional de los recursos naturales, muy en particular el derecho humano al suministro de energía eléctrica.

Todos los integrantes de esta Asamblea y en particular de esta Comisión debemos velar y sobre todo promover el cumplimiento de los derechos humanos, de sus habitantes, ya que sólo mediante ese camino nos acercamos a una real y efectiva materialización del buen vivir, esto es, llegar al punto sin retorno que hace irreversible las conquistas y las transformaciones sociales ya logradas, permitiendo la seguridad jurídica, política y social en beneficio duradero de la colectividad.

Evidentemente lo que se propone es una tarea ambiciosa, por lo tanto es necesaria la integración y participación activa de todas las fuerzas políticas representadas en esta Asamblea Legislativa.

La parte medular de los temas que analizaremos en los trabajos que se desarrollan en el seno de esta Comisión evidentemente parte de la premisa de que la Comisión Federal de Electricidad como único ente gubernamental que presta el servicio al Distrito Federal de energía eléctrica, se encuentra obligado a observar los principios acordes al respeto a los derechos y la labor de esta Comisión será la de actuar como un órgano vigilante en el cumplimiento de los mismos.

El servicio público de suministro de energía eléctrica implica por una parte que el servicio debe otorgarse de manera regular e ininterrumpida, manteniendo un nivel de eficacia aceptable para dar respuesta a las necesidades sociales y, por

otra, que la Comisión Federal de Electricidad debe guiarse en su actuación bajo los siguientes principios:

- 1.- Principio de respeto a la dignidad humana, esto es, el otorgamiento del servicio debe garantizar al ciudadano un nivel mínimo de derechos exigibles, a fin de desarrollar una vida digna y no podrá tratar bajo ninguna circunstancia a las personas como objetos.
- 2.- El principio de eficacia en la prestación, lo que implica que el servicio debe otorgarse de manera eficiente para dar respuesta a las necesidades sociales.
- 3.- Principio de regularidad en la prestación del servicio eléctrico, esto es, que se preste el servicio de manera ininterrumpida y que su otorgamiento no se condicione o suspenda bajo ninguna situación, si ésta última se limita, vulnera o potencialmente pone en riesgo un derecho humano.

Esta Comisión debe estar atenta al actuar de la Comisión Federal de Electricidad, ya que en días pasados el titular del Ejecutivo Federal reconoció abiertamente la existencia de abusos en el cobro de suministro de energía eléctrica, presentó una nueva tabla tarifaria de consumo que en los próximos meses veremos si funciona, incluso se habló de diversas modalidades de pago, entre ellas el prepago, lo cual en un servicio público vital no se puede aceptar ni permitir.

Por ello escucharemos a las agrupaciones sociales quienes desde tiempo atrás han llevado a cabo con éxito la protección contra los cobros excesivos.

En el mensaje del Ejecutivo Federal quedó en claro que se pretende continuar actuando de forma insensible a la necesidad social y como cualquier empresa particular lo haría. Esto es evidente, ya que el mismo titular del Ejecutivo confunde la prestación del servicio de energía eléctrica que, como se ha dicho, es un servicio público comparándolo con los servicios de telefonía celular, el cual es un servicio privado.

Evidentemente no se mencionó en el discurso presidencial el cumplimiento a la sentencia de amparo obtenida por el Sindicato Mexicano de Electricistas, en la que se determinó que la Comisión Federal de Electricidad es patrón sustituto, lo cual podría beneficiar a más de 16 mil trabajadores que se aguardan en dicho sindicato.

En suma, esta Presidencia durante el desarrollo y dirección de los trabajos de esta Comisión, buscará el mayor consenso entre las fracciones parlamentarias representadas en esta Asamblea, allanando el camino para que el servicio de energía eléctrica sea considerado derecho humano.

Actuará buscando que la prestación del servicio público de suministro de energía eléctrica sea reconocida como un Derecho Humano.

Trabajar de forma constante con el sector social en la protección y defensa de los derechos de los prestatarios del servicio de suministro de energía eléctrica, aunado a que apoyará para que se resuelva en los mejores términos la situación laboral de los trabajadores que prestaron sus servicios a la extinta Compañía de Luz y Fuerza del Centro y que son miembros del Sindicato Mexicano de Electricistas.

Es cuanto.

LA C. SECRETARIA.- Diputado Cuauhtémoc Velasco.

EL C. DIPUTADO JESUS CUAUHEMOC VELASCO OLIVA.- Compañeras y compañeros diputados; invitados que nos honran con su presencia:

Arrastramos desde hace décadas una aguda problemática del abastecimiento de energía eléctrica en el Distrito Federal.

En 2008 el Gobierno Federal optó por una vía excluyente, represiva, antidemocrática para atender esta problemática, con la liquidación de Luz y Fuerza del Centro y la puesta en marcha de un conjunto de acciones que han contado con amplio respaldo económico para poder abrir oficinas de Comisión Federal de Electricidad en muchos puntos de la Ciudad de México, apoyos que invariablemente y sistemáticamente se le legaron a Luz y Fuerza del Centro que, como ustedes saben, vivió durante muchos años una política deliberada de ahoramiento tarifario y obviamente de endeudamiento y de satanización.

Así pues, durante 4 años hemos visto lo que ocurre en otras partes del país: tarifas locas, cobros excesivos, rechazo a los trabajadores, accidentes y la expansión de la Comisión Federal de Electricidad, aunque lo niegue, como padrón sustituto de Luz y Fuerza del Centro en la Ciudad de México y en la zona metropolitana.

En la lucha por regularizar el suministro y eliminar los altos cobros de energía eléctrica en el Distrito Federal, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal ha sido pionera.

Nos acompaña nuestra compañera Aleida Alavez, ahora diputada federal, que se significó en esta lucha y que ahora la continúa desde la Cámara de Diputados.

Nosotros aquí en la Asamblea estamos obligados a continuar con esa lucha.

Movimiento Ciudadano logró abrir una ventanilla en Comisión Federal de Electricidad para atender los cobros excesivos a nuestros militantes.

Hoy se avisa una nueva etapa de lucha. La llegada del PRI significará que se va a acelerar la privatización de Comisión Federal y los aumentos concomitantes de tarifas eléctricas. Esta es la razón de fondo por la cual las tarifas eléctricas han venido aumentando de manera sistemática, los contratos leoninos que ha realizado Comisión Federal de Electricidad con un sinnúmero de empresas privadas que le ocasionan altos costos, mientras que por otro lado sacrifica la generación de energía eléctrica que pudiera llevar a cabo en plantas hidroeléctricas, por ejemplo, y también en cierto sentido en las termoeléctricas se ha preferido desperdiciar el combustóleo, exportarlo que aprovecharlo.

Aquí hay toda una problemática que no hay que olvidar y que debemos tener presente por la lucha que se avisa. Tendremos que rescatar todos aquellos elementos que nos han dado luz para librar una batalla que nosotros iniciamos desde 1998, cuando Zedillo mandó su iniciativa de reestructuración de la industria eléctrica de México, que significaba privatizar y acabar con la energía eléctrica como un servicio público.

También el PRI, Peña Nieto, ha anunciado la privatización de PEMEX. A esta Comisión corresponderá dar la batalla en ambos casos. Tendremos que luchar no sólo en contra de la privatización de Comisión Federal de Electricidad, porque se acelere la privatización, evidentemente ha venido avanzando, ahora lo que se pretende es consumarla y esto significaría mayores tarifas eléctricas y evidentemente es algo que nosotros rechazamos tajantemente.

Si nosotros revisamos la historia de la nacionalización de la industria eléctrica de México, vemos los objetivos que se establecieron, advertimos cómo se logró unificar el sistema eléctrico nacional, cómo se estabilizaron primero las tarifas y luego descendieron y en el momento en que se inicia la privatización de Comisión Federal de electricidad, que fundamentalmente podemos señalar que ha sido en los últimos 12 años las tarifas eléctricas se elevan.

Este proceso, con este señalamiento, advertencia, anuncio que ha hecho Peña Nieto, se va a recrudecer, las tarifas eléctricas van a tender a crecer, y obviamente también ha anunciado la privatización de PEMEX a la cual nosotros como Asamblea no podemos ser ajenos.

Esperemos que esta Comisión tenga la sensibilidad y la altura de miras para entender todo lo que esto significa y la necesidad que esta Comisión se proyecte al ámbito del Distrito Federal, pero también haga sentir su voz a nivel nacional, para evitar que estos procesos lastimen a México.

Es un hecho, ya se ha señalado, que Peña Nieto con la privatización de PEMEX lo que pretende es pagarle a todos aquellos empresarios que lo llenaron de dinero para poder comprar las elecciones como se hizo en el pasado proceso electoral.

Así es que para nosotros participar en esta Comisión no es simplemente una cuestión de estar atentos al suministro o combatir el hecho que en algunos casos se eleven las tarifas eléctricas, sino significa un compromiso con los altos intereses ciudadanos del Distrito Federal y de México.

Esperamos y confiamos en que esta Comisión sabrá estar a la altura de su cometido.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Compañera Dinorah Pizano.

LA C. DIPUTADA CIPACTLI DINORAH PIZANO OSORIO.- Buenos días a todas y a todos los presentes.

Saludo la presencia de la diputada Aleida Alavez, que sin duda fue la precursora de este esfuerzo, mismo que como bien dijo el diputado Velasco, tenemos la obligación de continuar y de mantener como un esfuerzo y como

una obligación muy importante para aquellos que fuimos electos por la ciudadanía de esta capital. Bienvenida.

Bienvenidos a los representantes de las comisiones de electricidad y de las mesas de diálogo y de negociación de otros ámbitos.

Bienvenidos a los medios de comunicación.

A mis compañeros y compañeros diputados.

Brevemente para no redundar en lo que tan acertadamente acaba de mencionar el diputado Cuauhtémoc Velasco, yo sólo quiero decir que la instalación de esta Comisión representa muchas cosas.

Ya no se puede concebir la vida actual sin la energía eléctrica, no se puede concebir el transporte, no se puede concebir la comunicación, la telefonía, no se puede concebir el desarrollo humano en muchos sentidos si no es por la energía eléctrica. Precisamente por ello para nosotros los diputados integrantes de esta Comisión Especial, tendremos la obligación de hacer valer los derechos de los ciudadanos, a efecto que no sean extorsionados para recibir el servicio, a efecto que no tengan qué pagar cantidades enormes a efecto de poder recibir este servicio.

No olvidemos que el día de hoy a estas alturas de la civilización la energía eléctrica representa no nada más estos satisfactores que mencionamos, sino también representa seguridad, representa confianza, representa comunidad, representa certidumbre y representa bienestar.

En el Distrito XVII del que tengo el orgullo de haber sido electa, tengo un alto número de adultos mayores que son víctima de los altos cobros de energía eléctrica. Esto les ha implicado problemas de salud e inclusive han perdido la vida porque el no tener energía eléctrica les ha representado depresión y lo que esto conlleva.

Por ello decimos reiteradamente que la luz eléctrica no nada más es un satisfactor, la luz eléctrica es un derecho humano, es un derecho que el Estado debiera proveer de manera eficiente, de manera equitativa, de manera justa a todos los usuarios de la ciudad y también del país.

Es por ello que en conjunto con esta Comisión y la que tengo el honor de presidir que es Derechos Humanos, buscaremos efectivamente elevar al rango de derecho humano el suministro de energía eléctrica, porque no hay otra forma de concebirlo, porque es un tema eminentemente de justicia social y lo vamos a atender frontalmente desde todas las comisiones que podamos involucrar, para llevar a cabo este objetivo.

Saludo la instalación de esta Comisión y la presencia de todos ustedes.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Tiene el uso de la voz la diputada Dione Anguiano.

LA C. DIPUTADA DIONE ANGUIANO FLORES.- Gracias, señor Presidente.

Primeramente agradecer a la diputada Aleida Alavez su presencia, al compañero Gabriel Antonio Godínez, al compañero Alfonso Mancilla, al compañero Fernando Reyes y la compañera Rosalinda.

Quiero felicitar también el estar aquí presentes y el que la compañera Aleida Alavez que estuvo presidiendo la Comisión de Energía de la V Legislatura, nos parece importante, porque esto significa darle seguimiento a un trabajo que para nosotros representa vital importancia.

Comentarles que desafortunadamente nos damos cuenta que a otras fracciones parlamentarias no les interesa este tema. Si ustedes se dieran cuenta, los integrantes de esta Comisión concretamente estamos los diputados del PRD, sumados con el Movimiento Ciudadano, el compañero Cuauhtémoc Velasco, y aquí es donde vemos en la integración de la Comisión de Energía, obviamente cuáles son los objetivos de cada una de las fracciones parlamentarias que integran la Asamblea Legislativa.

Como bien lo decía nuestro compañero Presidente, hay una declaratoria del propio Presidente de la República donde reconoce que el cobro de la luz ha sido indebido, que hay una facturación adulterada y esto es lo que genera hace 3 años el que se cree esta Comisión para poder representar los intereses de los ciudadanos.

Me parece que no hemos concluido el objetivo, por eso es vital continuar con esta Comisión, fortalecerla, son cuatro objetivos que se planteó la Comisión cuando se constituye y una de ellas es la relación con CFE, la otra es servir como gestores ante los abusos de los cobros a la gente más necesitada en esta ciudad, y me parece que estos objetivos se siguen planteando.

Aún más, aún más con lo que acaba de mencionar nuestro compañero diputado Cuauhtémoc, el proyecto que se tiene de privatizar las diferentes áreas es fundamental que nosotros hoy podamos reforzar estos objetivos que nos planteamos y convocar desde esta Comisión, a que en cada uno de los módulos de los diputados, pueda haber una atención y una observancia directa de esta comisión para que todos los diputados de la Asamblea Legislativa puedan estar atendiendo los asuntos de cobro de luz. Me parece que ese tiene que ser uno de los acuerdos que saquemos desde esta comisión para involucrar a los 66 diputados en la lucha y en la defensa de los ciudadanos.

Otro punto que quisiera comentar también, es que la CFE no ha sido tan expedita ni ha resuelto todos los casos que se la han presentado.

En este sentido, tendremos que ratificar nuevamente un convenio con nuevas reglas, con nuevas inclusive manejando tiempos, quiero mencionarles, podríamos señalar múltiples casos que se le han presentado a la CFE, y ha sido también una relación tortuosa en el caso de algunas centrales desconcentradas en las delegaciones, su personal no tiene conocimiento, no hay conocimiento del acuerdo también que se tiene en la Asamblea Legislativa, por lo tanto tendremos también qué fortalecer y tendremos que pedir que haya un trato respetuoso para todos los ciudadanos.

Hay casos en donde ni siquiera vive la gente, en un domicilio y siguen llegando los cobros de la luz, vamos a presentar en posterior ocasión, vamos a presentar casos donde la gente no está habitando, siguen llegando casos sumamente altos. Entonces me parece que esa es otra de las situaciones que tendremos que plantear en esta Comisión.

La otra, me parece que tendremos que generar una relación estrecha con nuestros diputados de la Cámara Federal, por eso entiendo que la compañera Aleida está presente, conoce del tema, pero también tendremos que hacer una

mancuerna, una coordinación que nos pueda permitir que también la demanda del Distrito Federal, el generar como mencionaba la compañera Dinorah, generar un derecho humano o por lo menos trabajar en una tarifa social que pueda permitir que algunos ciudadanos que se ven imposibilitados en pagar los excesivos cobros, puedan también ser tomados en cuenta y esto me parece que se puede trabajar en la Cámara de Diputados federal, lo que es la tarifa social, empezar a trabajar con la tarifa social para la gente de escasos recursos.

Esta lucha la daremos conjuntamente, estaremos apoyando todos los esfuerzos que se tengan para evitar la privatización y sobre todo ponernos a disposición de todos los ciudadanos, abrir la Asamblea Legislativa a la demanda a través de los módulos de atención de cada uno de los diputados, no solamente aquí central, sino poderlos instalar en los 66 módulos de atención de los diputados.

Me parece que ese tendrá que ser el trabajo, coordinar los esfuerzos, poder estar entregando también de manera semestral, un informe de la demanda que le llega a CFE y la demanda que se resuelve.

Me parece que para darle un verdadero seguimiento en este sentido, yo le pediría al compañero Presidente que efectivamente pudiéramos hacer, determinar el plan de la Comisión, que nos pueda permitir involucrar a los 66 diputados y no solamente quedarnos en el trabajo de la Comisión de Energía.

Es cuanto.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Harán uso de la palabra nuestros invitados

Solicitaríamos a la diputada Federal Aleida Alavez Ruiz, Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, nos haga el favor de enviar un mensaje.

LA C. DIPUTADA FEDERAL ALEIDA ALAVEZ RUIZ.- Gracias, muy buenos días a todas y a todos.

Muchas gracias por la invitación a todos los integrantes de esta Comisión Especial, que finalmente como lo acaban de decir, es un tema que

lamentablemente sigue siendo actual, el de los cobros excesivos. Tan lo es, que la semana pasada el propio Presidente Calderón anunció una supuesta disminución a las tarifas eléctricas.

Yo creo que de eso tenemos que revisar que ese anuncio pues es totalmente irreal, si queremos revisar cuáles son las problemáticas, que como comenta la diputada, hemos venido documentando en la Comisión Especial en su momento de cobros excesivos que no se pueden reajustar porque hay toda una dificultad técnica, pero también política, o sea, no se quiere ni se puede.

No se puede porque CFE, y eso es algo que tenemos que trabajar a nivel federal, a pesar de ser autoridad gubernamental ya reconocida así por una de las resoluciones que han tenido en el Tribunal con respecto a esto de los cobros excesivos, ya se le puede demandar ahora sí a la CFE como autoridad, y eso es algo que tenemos que explorar y que creo va a ser parte de la revisión que ustedes hagan de ese trato, que ahora ya no pueden negar que tienen esa calidad como tal, y que lo que implica va a ser reconocer que no podrán evadir la obligación reestructurar, bueno, no de reestructurar, eso es de otra instancia por ahorita, pero sí de hacer una revisión exhaustiva y con las facultades que tenga la Junta de Gobierno de CFE, tomar decisiones para hacer reajustes y adecuaciones en estos cobros excesivos. Eso sí está en sus manos actualmente.

Lo que no está en sus manos y es una tarea de la reforma federal, es la habilitación de las tarifas. Es ahí donde nos hemos encontrado con un verdadero obstáculo porque es Hacienda quien determina las tarifas de la luz y las determina con respecto a los precios internacionales del carbón, por ser estos los insumos, los combustibles que dinamizan la economía en este sentido y por eso se determinan bajo estos criterios.

Han sido completamente omisos, no han querido escuchar de esta problemática que se les ha planteado con respecto al por qué tener una tarifa social, que sí hay la forma de reconocerlo, tan lo hay que por eso se anuncia esta disminución en las tarifas pero que no se quiso llegar al fondo, que nada más nos hicieron ahí un ajuste entre los rangos de consumo, que no va a implicar más de 89 pesos bimestrales el ahorro que tenga cada usuario que no rebase los 140 kilowatts; y que esto, para ser realistas, en los consumos que la

gente documenta de manera real y en promedio pues no ayuda en nada, porque nosotros no nos quedamos en el rango de los 140, la gente por lo regular está hasta los 250 kilowatts en consumo promedio, y eso hace que quienes sigan consumiendo van a seguir pagando lo mismo, y ese es el consumo promedio que se tiene que subsidiar y es lo que hemos estado discutiendo con CFE, con Hacienda, pero que insisto, no han querido escuchar.

Entonces qué hay que hacer en términos locales, porque sí también, y ahí también tuvimos dificultades para la firma del convenio. El convenio ni siquiera se firmó con la Asamblea Legislativa, se firmó con la Secretaría de Gobierno, nos desconocieron esa representatividad que tenemos de la ciudadanía y fuimos testigos, pero quienes operaban el convenio, quienes revisaban todo esto de los cobros excesivos y demás.

Jurídicamente hay ahí un problema que atender con respecto a este desconocimiento de la CFE de la Asamblea, fueron momentos muy difíciles en los que negaban todo, pero ahora por la misma realidad ya no pueden ni siquiera hablar y no sé si ustedes han escuchado, pero antes eran la empresa de carácter mundial, ya no usan ese eslogan, ya no pueden usarlo, o sea, ya ni siquiera es un asunto que uno les haya combatido, sino que los hechos hicieron que tuvieran que quitar el eslogan de su publicidad, pero además asumiendo, como lo hizo Calderón, que hay cobros excesivos en la ciudad.

Entonces, yo sí quisiera dejarles este documento en donde aclaramos cómo es que no hay tal disminución en los consumos reales de la gente, porque en promedio se consumen otras cantidades y no lo que él está ubicando en el rango de la disminución.

El consumo básico, se los digo rápido, de 1 a 75 kilowatts, estaba en .75 centavos. Después del ajuste lo dejaron en .74, ese fue el primer ajuste, de menos de un centavo, .01 centavos. Pero ya en el rango de 76 a 140, porque lo cambian, antes era a 125, quedó en 140, de 76 a 125 estaba en 1.25 pesos el kilowatt y cambió a .90, o sea el ajuste fue de aproximadamente 40 centavos. El que tenemos interés nosotros es en este de 126 a 250, que es el consumo promedio, ahí queda exactamente igual. Si la gente antes pagaba 264, ahora van a pagar 265, hasta aumenta en ese sentido.

Entonces, yo creo que sí es importante que cuenten ustedes con esta información, para que además, porque cuando lo anunció el propio Calderón ni siquiera hubo esa posibilidad de que lo explicara a detalle a los medios de comunicación, porque se hizo bolas; es una estructura tarifaria hecha para que nadie la entienda, o sea en realidad esto de las categorías y subcategorías, que las hay, es obviamente para que cualquiera se pierda y nadie pueda encontrar una forma real de defensa y entonces caigamos en esto de que tengan que pagar lo que dice el recibo.

Además, a esto aumentemos que se acaba de decretar algo que combatimos siempre, y aquí está Alfonso, de la Asamblea Nacional de Usuarios, y los compañeros de la mesa de trabajo, algo que siempre combatimos y les estuvimos como cuestionando son los medidores digitales, si causaban o no este asunto de quitarle al servicio de la luz esa calidad de bien público, de derecho, porque en el momento en que te pongan un medidor digital te están condenando a que si tienes dinero tienes luz, cuando se te acabe tu dinero o tu crédito automáticamente, es automático que se te apaga la luz.

Entonces, siempre el combate fue, y ahí sí, por ahí estará en el informe que les dejamos, un documento, de los pocos que pudimos obtener de la CFE, en donde reconocían que no van a instalar medidores digitales para evitar cualquier especulación con respecto a esto de usar así la luz, de cobrar así la luz.

Ahí está el escrito, pero ahora ya lo decreta Calderón y lo decreta en la Ley del Servicio de Energía Eléctrica, que además vamos a presentar nosotros una controversia constitucional, porque pusieron en el reglamento lo que le corresponde a la ley, y eso es algo que obviamente invade facultades. Eso como información.

Sí hay ya esa determinación de instalar medidores digitales, eso es muy riesgoso porque entonces sí estaríamos hablando de un manejo netamente de mercancía, de artículo de lujo a la luz, en lugar de manejarlo como un derecho. Por eso quisiera dejarles este documento para un poco explicar esto que hizo la Presidencia de la República al anunciar una absurda disminución de las tarifas eléctrica.

Yo quisiera recoger de este absurdo, porque no es como tal una disminución, rescatar tres cosas. Yo creo que aquí hay que rescatar el reconocimiento explícito por parte del titular del Ejecutivo de que se cobran altas tarifas y tarifas excesivas a miles de usuarios a nivel nacional, porque además ahora que llegamos a la Cámara nos damos cuenta que es un tema de no sólo aquí, en Yucatán, en Tabasco, en Baja California, en Veracruz, en Guerrero han subido, es el tema que más iniciativas y puntos de acuerdo lleva la Cámara de Diputados, por tarifas excesivas, por los contratos completamente anómalos, por decirlo de manera elegante, de CFE, y de ahí todos los cobros que la gente está demandando en todo el país.

Por eso creo que es importante rescatar de aquí que ya el titular del Ejecutivo reconoce que hay altas tarifas y cobros excesivos. También que dichas tarifas sí pueden ser ajustadas y sí pueden ser fijadas en precios más accesibles para la población y que para esto necesitamos quitarle la facultad a Hacienda y dársela, o al Congreso de la Unión o a la Comisión, hay una instancia en la Secretaría de Energía que puede asumir este papel con otros factores que impliquen el asumir que hay condiciones distintas, no solamente climáticas, sino económicas en cada uno de los rincones de este país y obviamente en el Distrito Federal, que además somos la única entidad que no recibe un subsidio como tal a las tarifas eléctricas como sí lo reciben otros estados de la República y han tenido millones de pesos para eso y eso le permite a la gente en los estados donde se requiere a fuerzas de aire acondicionado que sobrevivan en sus condiciones y además los pagos que tengan que hacer, pero no así aquí en el D. F., aquí no se nos reconoce eso. Que también los criterios para fijar estas tarifas son criterios completamente subjetivos y poco claros, que pueden ser modificados en cualquier momento.

Entonces sí solicitar y además sumarme a que haya un trabajo conjunto entre Asamblea Legislativa, Cámara de Diputados, llamemos a reuniones de trabajo conjuntas con CFE, con Hacienda, ha sido muy difícil, traen una lógica distinta, están muy apresurados en las reformas estructurales que ellos les llaman, ya nos están queriendo imponer la del trabajo, ahora van con la energética, ya anunciaron lo del petróleo, pero no está por demás también alertar sobre toda la problemática que tendría la privatización de la luz, que es el camino

silencioso que ha recorrido la CFE y por ello la extinción de la Compañía de Luz y Fuerza y todo lo que hemos venido documentando, pero de que nosotros como representantes de la ciudad tengamos que poner en claro que nos tienen que tratar como ciudadanos y no como clientes, esa que sea una constante, que no somos clientes, porque eso de que y el lenguaje también en las sucursales a cada rato, al cliente, al cliente, no somos clientes, clientes somos de una tienda departamental, de un artículo no necesario, pero no de la luz, de la luz somos usuarios y tenemos que hacer valer que nos traten así. Han sido muy difíciles las discusiones con CFE, pero yo creo que hacerlas de manera conjunta nos va a ayudar a encontrar soluciones concretas, pero también de trascendencia para efectos de esta bien público que es la luz.

Enhorabuena y los mejores deseos para el trabajo que vaya a realizar esta Comisión.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Tiene el uso de la voz el diputado Gabriel Godínez.

EL C. DIPUTADO GABRIEL ANTONIO GODÍNEZ JIMÉNEZ.- Muy buenos días a todos, a los invitados especiales, a mis compañeros diputados y a la gente que trabaja en el tema de la luz.

Desde luego, después de 3 años ya que se cumplieron desde el decreto de extinción de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, ha transcurrido el tiempo ya suficiente para poder hacer un balance de qué es lo que ha sucedido cuando ha cambiado el formato de gestión, suministro y cobro de luz en la Ciudad de México y en los estados en donde estaba suministrándolo la Compañía de Luz. El argumento cuando se expidió este decreto evidentemente fue la poca rentabilidad que tenía la Compañía, incluso se argumentaba que la Compañía de Luz tenía el doble del presupuesto de la UNAM y que no era posible seguir con un modelo en ese sentido. Entonces ya es tiempo de hacer el balance en términos financieros, pero también sociales y en el modelo de suministro y de gestión.

Por ejemplo pasamos de un modelo en donde la Compañía negociaba con los usuarios deudores para poder pagar su luz de una manera más fácil o más accesible a un modelo inquisidor en donde incluso a la gente que se opone a

cortar la luz esta la da el ministerio público, cosa que jamás se vio con la Compañía de Luz, es decir de ser un modelo que va impulsando la economía por ejemplo en el caso de los negocios, se pasó a un esquema inquisitorio.

Por supuesto vemos un grado de desorganización a la hora del trabajo de la gente que se encarga de estas tareas porque ahí vemos camionetas fleteras o mudanceras con un logo pegado de CFE y son compañías privadas las que están haciendo las acciones de reparación o reactivación de la energía eléctrica cuando se corta o se roba el cable en las calles.

Pero también hemos visto absurdos, por ejemplo recibos de hasta 3 millones de pesos de una papelería, de recibos de luz, tan solo el valor nominal del inmueble donde está papelería ni siquiera cuesta lo que vale el recibo de luz.

Lo que nosotros valoramos aquí es que ha sido un fracaso total la decisión que tomó el Gobierno Federal de trasladar esta responsabilidad a CFE y bueno pues evidentemente perdió hasta el carácter humano que tenía la atención de la luz.

Ya desde la propia Asamblea Legislativa a través del diputado Alejandro Ojeda se solicitó una serie de medidas cautelares para que no se corte la energía eléctrica en hospitales, pero también diríamos que hay muchos enfermos en la Ciudad de México que dependen de la luz y que están en sus domicilios y que también tendrían que tener esta cobertura porque qué sería de un enfermo que necesita la luz si se le corta, por supuesto estaría en riesgo el bien jurídico tutelado por excelencia, la vida de las personas en la Ciudad de México, son miles, ¿cómo atender estos casos especiales en donde no tiene nada que ver con exclusivos puntos de rentabilidad?

También en el tema de los negocios, nosotros que caminamos las calles y que vamos escuchando a la gente sobre el propósito de que compañía de luz no generaba la electricidad suficiente y que estaba detenida la economía de la Ciudad de México a propósito de la mala administración del suministro de energía, preguntaríamos ¿qué ha pasado con el nivel de crecimiento de los micronegocios que ha ido a una tendencia a la baja y precisamente es porque no hay posibilidades de renegociar la deuda en negocios, en establecimientos mercantiles como una tienda, bajo el argumento de que tienen que cambiar sus

aparatos eléctricos porque ya son grandes consumidores de luz, pues no les dan ni siquiera la posibilidad de pagar la energía por partes y se circunscriben a un solo hecho, que tienen que retirar o quitar el negocio porque no es viable ya estar pagando más de luz que la propia existencia del negocio en términos de subsistencia familiar.

Así entonces lo que nosotros valoramos es que vamos para atrás. Ya lo que ya comentado al diputada Aleida en cuanto a la micromedición y que está referido a las tarifas eléctricas de la Secretaría de Hacienda, hay también problemas de que no quieren asumir los de CFE la instalación de medidores que ya había pagado la gente con Compañía de Luz, y entonces sólo para el cobro es que se hacen valer esa relación contractual a través incluso de criterios que ya instaló la Suprema Corte de Justicia, pero a la hora que dice la gente que instalen los medidores, que ya pagaron, no quieren hacerse responsables de la instalación de los medidores, es otro de los temas que de alguna manera nosotros vemos que adolece de sensibilidad por parte de CFE.

Así innumerables situaciones concurren y son escuchadas por nosotros en el territorio y hay un sentir generalizado que no ve o no percibe el gobierno federal, que es efectivamente como se hace una promediación del cobro, pues hay gente que gasta más luz y paga menos y hay gente que gasta menos y paga más. Esa es la conclusión, porque le preguntaríamos a CFE cuántos medidores tiene instalados en el Distrito Federal, cuánto falta por instalar y entonces en qué basa el promedio del cobro de la luz.

Como vemos es un tema bastante complejo por lo que representa la luz para la vida de los habitantes de la Ciudad de México y para todo el país y vemos que se ha reflejado una condición de inconformidad no sólo en la ciudad, vimos ahí un acto en donde varios generadores de inconformidades pues fueron a aventar los medidores de luz allá en Chiapas, a la CFE, incluso los mismos municipios ya se están organizando en contra de esta pues avasallante forma de ver el concepto de la luz.

Insistimos en nuestra posición de que la luz pues es un bien público y por tanto dado que fue forjado con dinero del pueblo, todas las hidroeléctricas y termoeléctricas y todas aquellas generadoras de luz que hay en el país pues se construyeron a partir del dinero público y no vemos cuál sea la lógica de que

pase a manos privadas y que además endurezca la posición en el país sobre este tema. Pues si no es el Sky que en un momento dado puede quitarse por no pagarse, porque qué pasaría con las familias que dejarían de recibir la energía eléctrica. Hacemos un llamado al Gobierno Federal a ser más racional y sobre todo más humano al momento de tocar el tema de la luz.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Pediríamos a Alfonso Mancilla, de la Asamblea Nacional de Usuarios de la Energía Eléctrica, nos pudiera dar un mensaje.

EL C. ALFONSO MANCILLA.- Buenos días. Primero que nada un reconocimiento a la Asamblea Legislativa, desde la pasada legislatura, el esfuerzo de la diputada Aleida, los trabajos que se pasaron con la gente de la CFE y del propio Gobierno del Distrito Federal para estar impulsando algunas bases de defensa de los usuarios de la energía eléctrica.

Por otro, felicitamos el esfuerzo de la continuidad, la profundidad que se está mencionando para ir resolviendo el problema de la luz, yo creo que el hecho de que se luche y aquí es la primera situación, hay que luchar conjuntamente por la elevación a rango constitucional como un derecho humano a la energía eléctrica, porque este acuerdo ya es un acuerdo internacional desde 1981, no tendríamos qué estar luchando por esta nueva exigencia del gobierno, el gobierno debería de haber ya incluido en nuestra Carta Magna el derecho a la luz como un acceso como derecho humano, pero lo tenemos que hacer porque sabemos qué tipo de gobierno tenemos, no le interesa la ciudadanía, no repito lo que dicen los compañeros, que hay toda una intención de la privatización de los recursos naturales de nuestro país.

En este sentido, nosotros como Asamblea Nacional de Usuario nos hemos organizado desde hace 2 años ante las agresiones vividas directamente por parte de la Comisión Federal de Electricidad, que su actuar desde el inicio fue un actuar ilegal.

Ha orillado a los usuarios a organizarse, nos hemos ido organizando en Comités de Usuarios, para que con elementos jurídicos, elementos sociales y elementos políticos evitemos las acciones arbitrarias, pero yo creo que aquí surge una cuestión muy importante.

Lo señaló la compañera Aleida, el problema de la salud es un problema a nivel nacional, es un problema que en ciertas partes del país llevan más de 20 años, 20 años mínimo resistiendo las altas tarifas, resistiendo los embates de la CFE en los cortes arbitrarios, situación que se ha traducido en toda la zona centro del país, a raíz de la extinción ilegal de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro.

En este sentido, lo que comentaba también el diputado Gabriel Antonio Godínez, en el sentido de diario a diario estar enfrentando los cortes, las amenazas y los hostigamientos hacia los usuarios, nos hay llevado a ir planteando ante las autoridades ciertas movilizaciones, y las vamos a seguir haciendo porque la situación con la CFE ha sido muy difícil, llegan, cortan, no reconocen ni siquiera los instrumentos legales que se han ingresado a través de la quejas de PROFECO, que es un instrumento de defensa temporal, los cuales no se respetan.

Conforme a esto, como Asamblea, nosotros hacemos la propuesta de unir los esfuerzos tanto con la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Cámara de Diputados y armar los grupos de trabajo en las zonas, en las colonias, para orientar a los usuarios de la ilegalidad primero de CFE.

Segundo, de que estamos por toda una cultura de la legalidad, partimos de que tenemos que pagar un servicio, pero vamos a pagarlo a quien debe y lo que se debe.

Tenemos planteamientos que lo hemos visto en todos los comités. La primera situación es que una demanda conjunta es la renacionalización de la industria eléctrica, esa es fundamental, por todo el embate privatizador que lleva a cabo ahorita la Comisión Federal de Electricidad y el Gobierno Federal.

La segunda, el establecimiento de la tarifa social, donde se estudien las condiciones sociales, económicas y de territorio de los usuarios para terminar con el estrés que tiene la población. No puede ser posible que año con año, mes con mes, esté pensando la gente que si come o paga la luz.

Una tarifa social donde hace ratito ya se adelantaba que vamos también a plantear un kilowattaje gratuito mínimo de 200 kilowatts hora-mes.

La otra situación que coincidimos y lo estamos impulsando, que se eleve verdaderamente a rango constitucional el acceso a la energía eléctrica como un derecho humano a rango constitucional. Esta es una de las situaciones.

La otra, que también sea la Cámara de Diputados la que fije las tarifas y no la Secretaría de Hacienda, porque si no, esto no va a terminar, no va a terminar, los problemas presupuéstales de año con año, aparte de lo que señalaba la diputada Aleida, enfrenta de dónde jalan los recursos para los ingresos y entonces vienen los aumentos de las tarifas ocasionado también por la privatización del sector.

La otra situación que también para nosotros es fundamental, es el borrón y cuenta nueva para los usuarios. Nosotros no ocasionamos el problema de la luz ni de los cobros excesivos, arbitrarios e ilegales, el Gobierno Federal nos metió en este problema, ya lo vimos, no hay cuestiones técnicas, no hay cuestiones objetivas para estar haciendo la medición del consumo de luz, solamente se hace de manera estimada, y esto lo vamos a terminar solamente con medidas de fondo.

Hay tres formas que nosotros estamos estudiando, una será la condonación, otra a través de los impuestos y otra a través de que se vuelva deuda pública la deuda de los usuarios; y la otra, porque nos hermanamos en la lucha desde un inicio con los trabajadores del Sindicato Mexicano de Electricistas, porque es una problemática que compartimos, es una problemática que vivimos, estamos exigiendo que se dé la ejecución de la sentencia del Tribunal que en materia laboral se acaba de emitir hace 15 días aproximadamente. Esas son las situaciones que como Asamblea estamos persiguiendo.

Dos acciones fundamentales, primero, estamos impulsando una serie de foros, vamos a invitar a los diputados a que estén presentes, para verdaderamente ver toda la problemática del sector eléctrico y saquemos acuerdos de solución de fondo. Esos foros los vamos a realizar a nivel estatal, a nivel delegacional, junto con los compañeros de la Red Nacional de Resistencia Civil Contra las Altas Tarifas y con el Sindicato Mexicano de Electricistas e invitamos a los legisladores a que se sumen a esta iniciativa y que formen parte de todos los foros que organicemos.

La otra, es de que mientras no haya una solución de fondo a todas estas demandas que estamos proponiendo, que además estamos elaborando los documentos fundamentados y motivados para presentarlos en la Cámara, que los usuarios se organicen en los Comités de Usuarios, ya sea por colonia, por delegación, y que en conjunto escuchando que los diputados van a impulsar la atención en los módulos, que hagamos un esfuerzo común.

Porque entendemos que a veces los diputados tienen ciertas situaciones institucionales donde se tiene que respetar un marco normativo, pero nosotros como sector social decimos “ayudaremos, apoyaremos y abonaremos a entrarle a la solución de fondo”, porque eso es lo que necesitamos.

El aviso de Calderón es una mentira, el aviso de Calderón de ese 7 por ciento de rebaja es un reconocimiento del robo que le han hecho a los usuarios durante 3 años, o sea, más, menos, fijarán las tarifas, harán lo que quieran, como lo hicieron con el documento que presentan, pero el fondo es que ha habido toda una ilegalidad en el cobro de la luz a los usuarios.

La siguiente, pedimos el apoyo también de la Asamblea y que hagamos esfuerzos conjuntos para que al Gobierno del Distrito Federal nos sentemos en algún momento y le digamos que no puede intervenir o no puede consentir que la fuerza pública esté acompañando al personal de la Comisión Federal de Electricidad para el hostigamiento a los usuarios, el amedrentamiento para estos cobros ilegales.

Como Asamblea Nacional de Usuarios felicitamos finalmente a la Asamblea Legislativa de retomar estos trabajos en el sentido que lo están planteando, porque eso es lo que se debe hacer, a fondo la solución de los problemas.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Alfonso. Tiene el uso de la voz Fernando Reyes Pérez, representante del Sindicato Mexicano de Electricistas.

EL C. FERNANDO REYES PÉREZ.- Muy buen día a todos. Gracias por la invitación.

Quiero empezar haciendo el comentario que mi Secretario General ofrece una disculpa, ya que él era quien tenía que estar sentado en esta mesa, pero fue

llamado a la Junta de Conciliación y Arbitraje para que se pueda dar cumplimiento a lo que se ganó en tribunales.

Aquí escuchando los comentarios de todos los miembros, evidentemente ya nos pudimos dar cuenta a tres años que todo lo que nos prometió el Ejecutivo Federal quedó en promesas, ya que cuando se extinguió el organismo Luz y Fuerza del Centro se dijo que iba a mejorar el servicio y que iban a bajar las tarifas. Evidentemente nada de esto ocurrió.

Ya mucho de lo que ha pasado en estos tres años ya lo comentaron los anteriores que hicieron uso de la voz. Yo solamente quiero irme a algunos datos duros que reflejan, ya que el Sindicato ha mantenido una lucha por esta ilegalidad, el Sindicato ha tramitado más de 120 mil amparos en PROFECO, de los cuales evidentemente no hemos tenido respuesta para los usuarios, y los que se han tenido evidentemente han fallado a favor de Comisión Federal de Electricidad.

Como saben, el mantenimiento que se ha dado en la zona Centro del país también deja mucho qué desear por las empresas contratistas. Como mejor ejemplo fue la explosión de la mufa que ocurrió el sábado pasado alrededor de las 5 de la tarde, donde se accidentaron 5 usuarios, de los cuales 3 con quemaduras de tercer grado, algo grave y ya frecuente en esta zona del país.

Entonces, yo creo que evidentemente lo que está pasando es unir esfuerzos, ya mi compañero Alfonso, la diputada Aleida, el diputado Alejandro, el diputado Cuauhtémoc ya han hecho referencia a todo esto.

Yo lo único que quiero terminar diciendo es que aunque el Sindicato Mexicano de Electricistas ya haya ganado en tribunales el regreso a trabajar como patrón sustituto con Comisión Federal, van a seguir contando con el Sindicato Mexicano de Electricistas para mantener el derecho a la luz y no se privatice el sector energético, porque nosotros sabemos que nos debemos a los usuarios y es bueno escuchar ahora a los representantes el decir que vamos a unir esfuerzos.

El Sindicato Mexicano de Electricistas se seguirá manifestando en contra de la privatización del sector energético.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Fernando. Me parece bien importante que en esta instalación, más allá del acto formal, salimos ya con tareas bien concretas. Creo que todos los que estamos aquí presentes estamos metidos en la materia. Una de las tareas prioritarias que debemos ir generando es buscar nuevamente la interlocución del Gobierno del Distrito Federal para actualizar el acuerdo que se tuvo en la Legislatura pasada, además de actualizarlo mejorarlo.

La otra parte es ver qué pasa con PROFECO, de hecho en días anteriores hemos subido dos puntos de acuerdo que tienen que ver en este sentido, tendríamos que hacer el llamamiento a PROFECO, pero subimos un punto de acuerdo que tiene que ver con que se dictaran medidas cautelares para evitar los cortes de energía eléctrica en la Ciudad de México, a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, esa tarea la hicimos.

Pero también solicitamos al IFAI, que es el encargado ahí de resguardar el convenio de contrato o comodato que se le dio a CFE sobre los bienes de la extinta Luz y Fuerza del Centro, en el sentido que nos diera un informe del estado que guardan los bienes muebles e inmuebles de lo que fue CFE, hasta el momento no hemos tenido respuesta, vamos a trabajar en ese sentido, porque igual hicimos el comentario en la comparecencia del Secretario de Protección Civil del Distrito Federal, en la cual le comentamos la serie de explosiones de mufas, por señalar uno de los ejemplos, que acontecen aquí en el Distrito Federal y más en el centro de la Ciudad, que es grave la falta de mantenimiento, de conocimiento y de deterioro que tienen las instalaciones de luz.

En ese sentido vamos a generar, vamos a salir con esas tareas, vamos a ver los mecanismos para que en los módulos de los diputados del Distrito Federal se pueda dar la orientación a los usuarios de energía eléctrica en toda la Ciudad, asimismo reinstalaremos la mesa de atención en este recinto todos los viernes, como venía pasando, para que el ciudadano sepa a dónde acudir ante esas arbitrariedades de CFE.

El diputado Cuauhtémoc quiere hacer uso de la palabra.

EL C. DIPUTADO JESÚS CUAUHTÉMOC VELASCO OLIVA.- Me parece importante hacer este acercamiento con el gobierno de la ciudad para ver la continuidad y el fortalecimiento y renovación del convenio suscrito con Comisión Federal, pero yo sugeriría que si podemos nosotros también contactar a Comisión Federal y tener una reunión con ellos de parte de esta Comisión que lo hagamos, porque me parece que en este periodo de transición el gobierno de la Ciudad va a tener otras prioridades más que atender esta petición. Entonces yo creo que podríamos lograr que hubiera una reunión y que estableciéramos un diálogo que permitiera a que el día de mañana se reconociera la plena soberanía de la Asamblea y no simplemente el gobierno de la Ciudad.

EL C. PRESIDENTE.- Como comentábamos, esta Comisión ya salimos con tareas y esta tarea parece que ya es un acuerdo de esta Comisión Especial, que hagamos, tomemos las medidas, los acercamientos, lo que sea necesario, para que CFE nos reunamos con esta Comisión y vayamos avanzando en las tareas pendientes.

La diputada Aleida Alavez.

LA C. DIPUTADA FEDERAL ALEIDA ALAVEZ RUIZ.- También para que se registre un poco, que no empiecen de cero, porque ya hay cosas que se exploraron, esto que se comentaba con respecto a los módulos, ya hay un trabajo en Informática de la Asamblea para hacer un link de la página de la Asamblea para que directamente las quejas se vayan a CFE y ustedes tengan un control de seguimiento, cosa que quedó en el tintero, ya no se pudo porque ahí había un problema de datos personales que teníamos que guardar, pero pidiendo no todo el registro, sino nada más el número de cuenta, el tipo de problemática creo que íbamos a transitar a que bajo ya una modalidad de queja en la página de la Asamblea haya forma de que se atienda y que cada módulo tenga una clave, o sea ya nada más para que lo documenten y ojalá esto se pueda ya ahora establecer con más claridad en el convenio y lo puedan trabajar.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Reitero que esta Comisión no simplemente cumplió el acto protocolario, sino que más allá, ya tenemos tareas, ya tenemos una visión, sabemos por dónde atacar el problema y lo más

importante es que la ciudadanía del Distrito Federal sepa que sus representantes vamos a hacer la tarea, nos vamos a meter a fondo para que tengamos un cobro justo con una tarifa social y que la luz es un derecho humano, no una mercancía.

Les agradezco a todos los asistentes, muchas gracias, diputadas, diputados, usuarios, muchas gracias.

